



SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO AGOSTO 2022

Adriana Estella Giraldo Ramírez

Jefe Control Interno

Auditor

Arles Emilio Largacha Martínez

Contratista - OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANM-OCI-040-2022

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

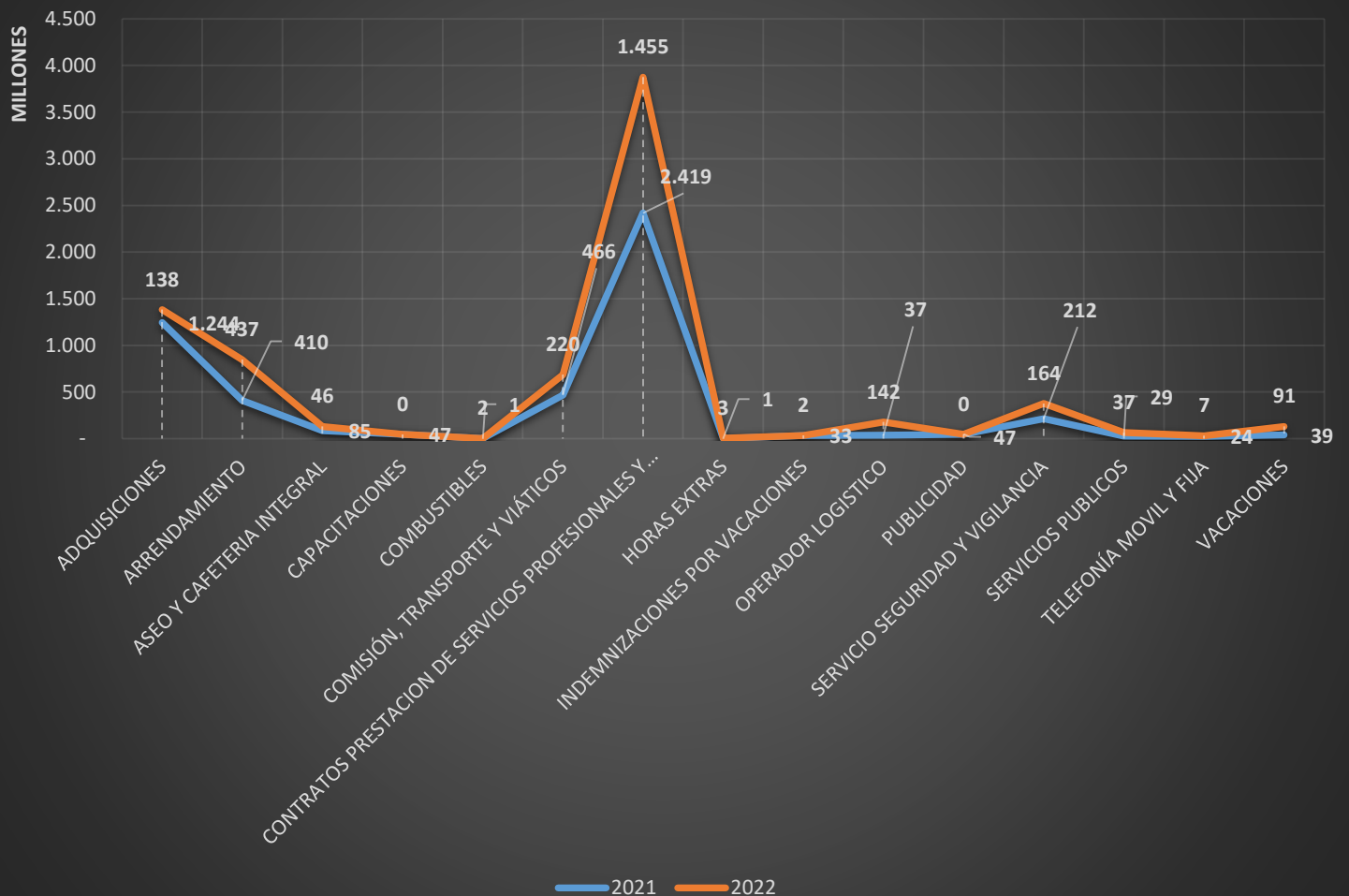
MES DE SEGUIMIENTO: AGOSTO DE 2022

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería – ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (*Art.22 Decreto 1737 de 1998 – modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012*)

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se expone el consolidado correspondiente al mes de agosto de 2022, el presente seguimiento muestra la información comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior, así como sus variaciones.

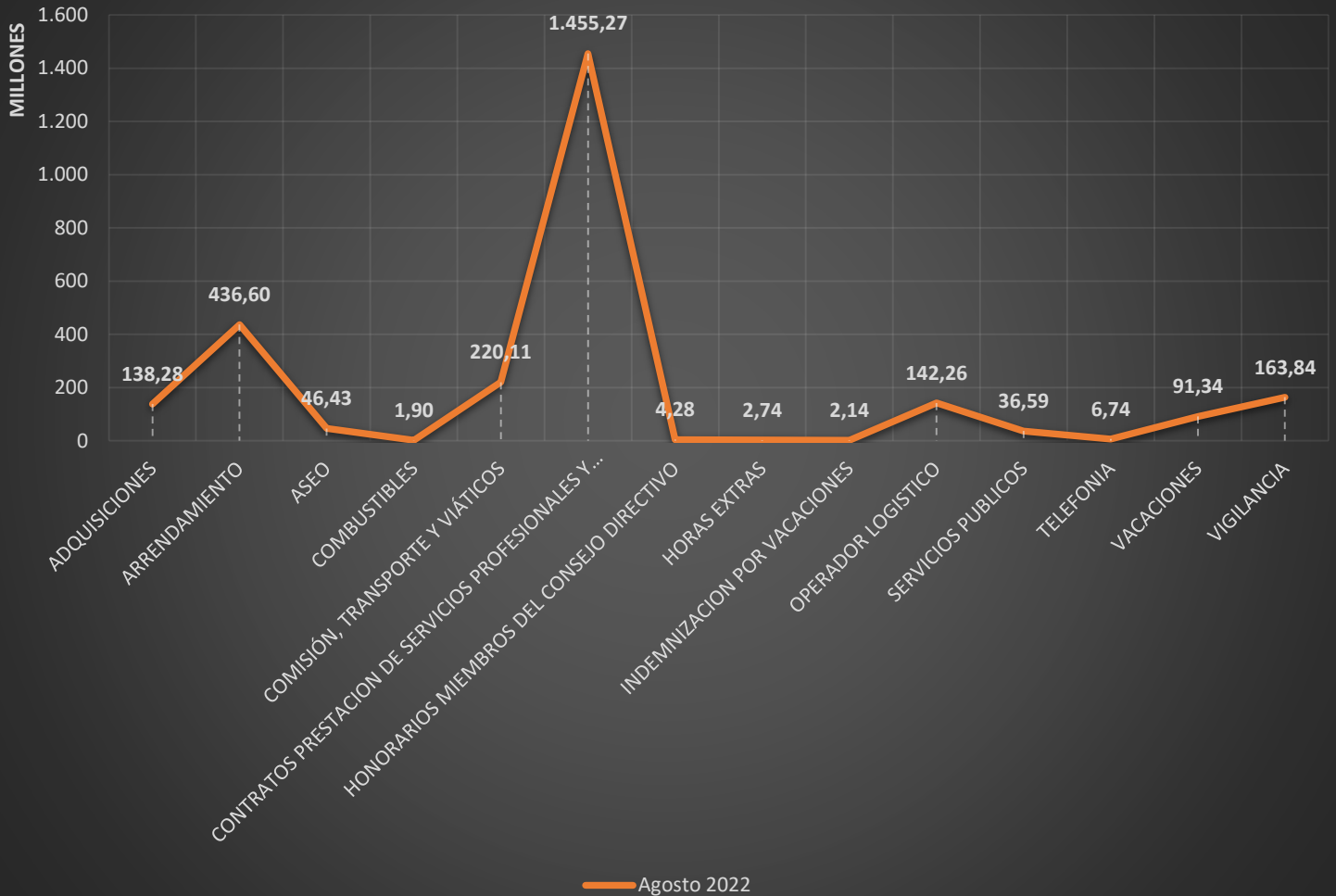
Comparativo del Gasto Agosto 2021 - Agosto 2022



CONCEPTO DEL GASTO	2021	2022
ADQUISICIONES	1.244.263.732	138.281.036
ARRENDAMIENTO	410.338.869	436.598.475
ASEO Y CAFETERIA INTEGRAL	84.973.505	46.425.641
CAPACITACIONES	46.526.320	-
COMBUSTIBLES	1.221.722	1.904.144
COMISIÓN, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	466.408.257	220.113.403
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	2.419.318.619	1.455.265.552
HORAS EXTRAS	1.162.329	2.736.911
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	33.050.985	2.137.956
OPERADOR LOGISTICO	36.571.888	142.259.792
PUBLICIDAD	47.219.972	0
SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	212.198.890	163.835.478
SERVICIOS PUBLICOS	28.823.914	36.594.067
TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	24.495.852	6.742.007
VACACIONES	39.034.314	91.344.816
TOTAL GENERAL	5.095.609.169	2.744.239.278

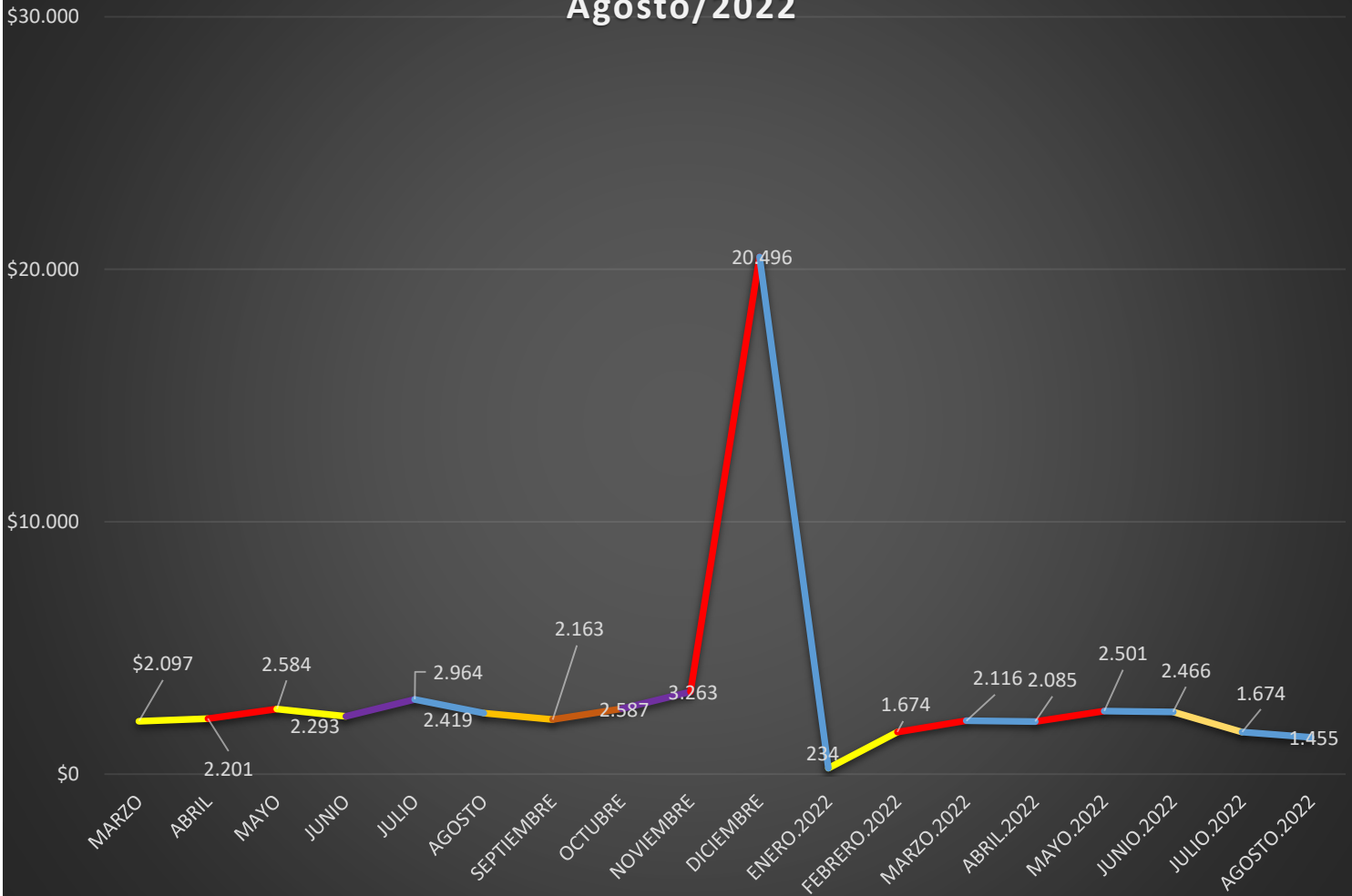
Para el mes de agosto de 2022 el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 08 de 2022 y su Anexo Técnico, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa una disminución del 47,17% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, pasando de \$5.095.609.169 a \$2.744.239.278, lo que equivale a \$2.403.680.393. El gráfico da cuenta del comparativo en mención.

Distribución del Gasto



Para el mes de agosto de 2022 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los “Conceptos de Gasto” identificados por la Presidencia de la República. El rubro de “Arrendamiento” con una participación global dentro del mes del 15.88%, comparado con la vigencia 2021 un aumento de 6.40% es decir de \$26.259.605. Al respecto, la OCI recomienda establecer acciones para fortalecer el cumplimiento lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 08 de 2022 según la cual “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" dentro de la gráfica se plasma la variación agosto 2022:

Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Agosto/2022



Dentro del periodo se observa que hubo una disminución en el rubro contratos por prestación de servicios por valor de \$- \$218.762.109 lo equivale a un -13.07% comparado con el periodo mensual inmediatamente anterior suscitado por el perfeccionamientos de convenios interadministrativos y contratos interadministrativos, del mismo modo, se refleja un disminución en las comisiones, transportes y viáticos por valor de \$246.294.854 lo que equivale a una disminución de 52.81% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Se observa un aumento por valor de \$26.259.605 por el rubro de arrendamiento, lo que consiste un aumento 6,40% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior. La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución y a la planeación pertinente a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 008 de 2022. Adicionalmente citar las variaciones en razón a la situación actual mundial y afectaciones en los rubros por efecto del COVID 19 teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales para la atención del mismo y los lineamientos expuestos en austeridad del gasto.

ELABORÓ:	ARLES EMILIO LARGACHA MARTINEZ – CONTRATISTA OCI
APROBÓ	ADRIANA ESTELLA GIRALDO RAMIREZ – JEFE OFICINA CONTROL INTERNO